

Santiago, 08 de abril de 2020

Señor Patricio Pérez
Gerente General
Empresa de los Ferrocarriles del Estado
Presente

Ref.: Clasificación de riesgo de línea de bonos de la sociedad y bonos series AE, AF y AG emitidos con cargo a la línea

Estimado señor:

Informamos a usted que **Clasificadora de Riesgo Humphreys** ha acordado clasificar en *Categoría "AAA"* la línea de bonos de la sociedad contemplada en la escritura pública de fecha 16 de marzo de 2020 (Repertorio N°2.563/2020) otorgada en la Notaría de Santiago de don Roberto Antonio Cifuentes Allel.

Asimismo, se acordó clasificar en *Categoría "AAA"* los bonos series AE, AF y AG emitidos con cargo a dicha línea, según la misma escritura.

La tendencia de clasificación se calificó como *Estable*.

La clasificación se realizó en conformidad con la metodología de evaluación de la clasificadora y de acuerdo con su reglamento interno, tomando como base los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.

Definición Categoría AAA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Definición tendencia Estable

Corresponde a aquellos instrumentos que presentan una alta probabilidad que su clasificación no presente variaciones a futuro.

Atentamente,

Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda.



Aldo Reyes D.
Gerente General